Expediente : 00365/ISE/2025/CA

RELACIÓN DE LOTES

ANEXO

	Presupuesto				Nº Vehículos		
	Licitación (I)	Prórroga (II)	Modificación (III)	Estimado (I + I+ III)	Ida	Vuelta	Tarifa-Tramo
LOTE 1 - (CA018-0001/0002) 11002353 C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario; 11006668 I.E.S. Fuente Alta	16.727,50	0,00	3.345,50	20.073,00	1	1	VC-TR2-ED
					1	1	
LOTE 2 - (CA042-0001/0002) 11006358 C.E.I.P. Fernando Hue y Gutierrez	10.947,00	0,00	2.189,40	13.136,40	1	1	VC-TR1-ED
					1	1	
	27.674,50	0,00	5.534,90	33.209,40			

Los datos son estimativos y su concreción, que tendrá lugar previamente a la formalización del contrato, estará sujeta a la información facilitada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a la Agencia Pública Andaluza de Educación, siempre que no se altere los elementos esenciales del mismo.

TARIFA VC: Vehículo de hasta 9 plazas.

- Costes directos y Beneficio industrial: incluidos en cada tarifa en base al Artículo 58 del Decreto 35/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo (BOJA núm. 49, de 12 de marzo de 2012: "Tarifas.4. Las tarifas, incluidos los suplementos, deberán cubrir la totalidad de los costes reales de prestación del servicio en condiciones normales de productividad y organización, y permitirán una adecuada amortización y un razonable beneficio empresarial, así como una correcta realización de la actividad".
- Costes indirectos: 6%.